

Banco Central Suspende Divisas para Turistas

El Banco Central de Reserva suspende la venta de divisas para gastos de viaje y la autorización de divisas de gastos de estudios. Informaron ayer en esa institución.

Agregan que la Junta Monetaria y el Banco Central de Reserva de El Salvador hacen del conocimiento del público en general las nuevas regulaciones cambiarias vigentes a partir de este día.

Añaden que se suspende la venta de divisas para gastos de viaje, excepto para las misiones oficiales del Gobierno Central, Municipal e Instituciones autónomas, semi-autónomas y de economía mixta.

SOSTENIMIENTO DE ESTUDIANTES

Se suspende la autorización de divisas de gastos de estudios a partir del 10 de enero de 1982, excepto para aquellos estudios a nivel universitario, postgrado o carreras técnicas, que al 30 de noviembre de 1981 estén registradas como tales en el Departamento de Control de Cambios, a quienes se les otorgarán divisas así: a) Hasta 300 dólares o su equivalente mensualmente para su sostenimiento. b) Hasta 5,000 el valor de la colegiatura, libros de texto, seguros y otros gastos conexos que

sean requeridos por el respectivo centro de estudios previa comprobación.

Se suspende la autorización de divisas para gastos ocasionados por intercambios estudiantiles, para estudios de idiomas y otros cursos especiales.

Informan también que el Departamento de Control de Cambios podrá autorizar divisas para estudios de becarios del Gobierno Central, municipalidades, instituciones autónomas y semi-autónomas, de economía mixta, así como de aquellos becarios financiados en moneda nacional con fondos de organismos internacionales, hasta por el monto de la asignación de la beca.

Para los estudiantes que a la fecha de vigencia de las presentes disposiciones hayan sido avalados por el Fondo de Garantía para el Crédito Educativo (EDUCREDITO), o financiados por el Fondo de Desarrollo Económico, hasta por el valor de la colegiatura y gastos conexos, sin que los

—Favor pase a la página 18.

"Jazz-Show" el Martes 8 a Favor de Minusválidos

El martes 8 de diciembre se presentará en el Teatro Presidente el "Jazz-Show" de Eva María, a beneficio de los Talleres de Personas Impedidas del ISSS.

La función será a las 6.30 de la tarde. El grupo escénico montará el estreno de la revista de Jazz, conformada con música de los grandes tiempos de la música moderna, cuando sobresalieron las orquestas de Glenn Miller, Benny Goodman, Arthie Shaw, Louis Armstrong, Harry James, Xavier Cugat, Tommy Dorsey, etc.

Dicho evento es organizado por el Comité de Empleados del ISSS Pro-Taller de Personas Impedidas, que trabaja con el lema "No le demos dadas al impedido, demóse una fuente de trabajo".

Informan que durante el presente año dicho comité ha realizado, desde su fundación en abril último, los eventos siguientes: un bingo benéfico, una presentación del grupo de Eva María, un concierto de la Orquesta Sinfónica, una lotería de cartones y ahora el anunciado "Jazz-show". Ya han donado al taller de personas impedidas del ISSS, herramientas y

equipos por más de 9 mil colones. Estas personas que son rehabilitadas son atendidas en la Unidad "10 de Mayo".

"El objeto del comité de empleados es procurar que la persona impedida aprenda una nueva ocupación, para que sea una persona útil a sí misma y para los demás. La rehabilitación consiste en una terapia ocupacional. Hay talleres de artesanías, de reparación de aparatos electrodomésticos, de carpintería, de producción de prótesis y se proyecta montar de sastrería y zapatería", agregan.

Dijeron que en el taller de producción de prótesis, los propios impedidos fabrican muletas y piezas ortopédicas. Ya cuentan con sierras eléctricas, tornos, fresadoras, etc. "Hemos recaudado más de 10 mil colones en nuestras actividades y como ya dijimos, hemos adquirido herramientas y equipos por más de 9 mil colones", manifestaron.

También informan que más de mil personas que sufren de invalidez son atendidas en estos momentos por el ISSS y más de 40

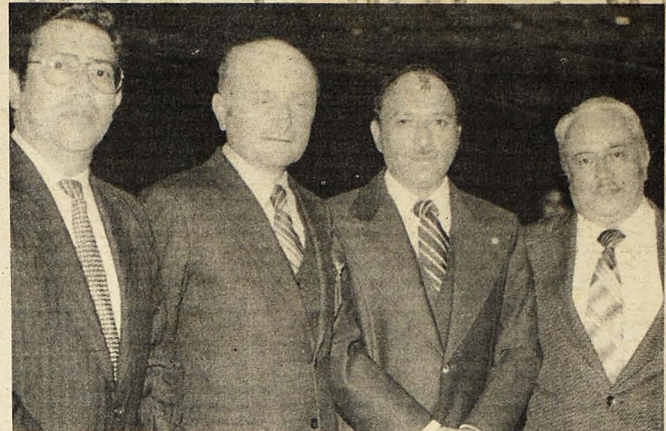
—Favor pase a la página 45.



ASISTE A SEMINARIOS.— El Dr. Armando Rafael Martínez, de la Universidad "Alberto Masferrer", asistirá a seminarios sobre Odontología Pediátrica, en Uruguay.



CAMPANA DE REHABILITACION.— El Comité de Empleados del ISSS Pro-Talleres de Personas Impedidas, realiza labor en favor de personas minusválidas para su rehabilitación, mediante el aprendizaje de un oficio. Izquierda a derecha: Mercedes Recinos, Arq. Ricardo Samper, señorita Carmen Martínez y Lic. René Vaquerano. Sentados: Arely de Ramos, Juana de Servellón y Ana Teresa de Luna.



DIRECTIVA DE FOCAP.— Durante la clausura del XVIII Congreso Odontológico de Centro América y Panamá, fue electa la nueva directiva de la Federación de Odontólogos y se informó que se trasladará la Sede a Guatemala, donde se realizará el próximo Congreso dentro de dos años. De izquierda a derecha: doctores Gonzalo Beltrán Castro, Francisco Cabarrus P., (Presidente de FOCAP); Roberto López B. (Presidente saliente) y Otto Guzmán M.

Autorizan las Cuentas en Moneda Extranjera

A partir de este día, se autoriza la apertura de cuentas en moneda extranjera en los bancos del sistema financiero, denominada "Cuentas Especiales de Depósito en Moneda Extranjera".

Las disposiciones al respecto, emitidas por la Junta Monetaria y el Banco Central de Reserva de El Salvador, detallan lo siguiente: 1) Las cuentas podrán ser abiertas por personas naturales o jurídicas en dólares de Estados Unidos de América o en cualquier clase de mo-

nedas extranjeras aprobada previamente por el Banco Central y las operaciones se realizarán en la misma moneda en que se constituyan.

El informe del Banco Central continúa: 2) Los depósitos pueden ser a la vista o a plazo, de acuerdo con las disposiciones vigentes para igual tipo de depósito en moneda nacional, excepto en lo que se refiere al encaje legal que será del 10 por ciento y que estará depositado en el Banco Central, o podrá mantenerse disponible en los propios bancos, mediante autorización previa del Banco Central.

3) Los depósitos podrán ser invertidos en institu-

ciones financieras del exterior así: a) Los depósitos a la vista podrán ser invertidos por los bancos del sistema a plazos no mayores de 30 días, y, b) En los demás casos, en inversiones cuyos plazos guarden relación con los plazos a que fueron recibidos.

4) Los bancos del sistema pagarán intereses en moneda extranjera sobre los depósitos a plazo, a las tasas de interés vigentes para esta clase de depósitos en moneda nacional, mientras la Junta Monetaria no dicte otras regulaciones al respecto.

5) Los fondos de estas cuentas podrán utilizarse

—Favor pase a la página 37.



SIDEN AUMENTAR BUSES EN LA RUTA No. 10

Usuarios del servicio de buses urbanos, de la ruta No. 10 que cubre colonia San Joaquín y colonia Dolores, solicitan al director de Transportes, que aumenten unidades al servicio ya que actualmente es deficiente.

Señalan que cuando los buses vienen de la colonia San Joaquín se llenan en la calle 5 de Noviembre y los pasajeros de las demás colonias tienen que viajar colgados de las puertas. Lo mismo sucede cuando los buses vienen de la colonia Dolores, pues al pasar por el centro se colman. Piden que se aumenten buses, especialmente en las "horas pico". La petición la firman usuarios de colonias San Joaquín, Atlacatl, 5 de Noviembre, Mugdán, Guatemala, El Bosque y barrio La Esperanza.

NO SOPORTAN POLVAZON POR TRABAJOS EN PUENTE LA VEGA

Vecinos residentes en la calle Quinta Mansión, del barrio la Vega, donde se —Favor pase a la página 15.

Exito la Cena de ARENA en Ciudad de Santa Ana

SANTA ANA.— Un éxito rotundo constituyó la cena de la primera asamblea general de la Alianza Republicana Nacionalista, (ARENA), celebrada el sábado en la Casa del Amparo, de esta metrópoli, con asistencia de más de cuatrocientas personas representativas de todos los sectores productivos.

El orador principal durante la asamblea fue el mayor Roberto D'Aubuisson, quien ratificó su posición anti-comunista y su vocación libertaria, dentro de lo cual reiteró su apoyo a la libre empresa.

Miembros de todos los sectores que representan la fuerza del trabajo y la producción manifestaron su apoyo al dirigente de ARENA, mayor D'Aubuisson, quien tuvo frases de reconocimiento para la lucha heroica de la Fuerza Armada Salvadoreña en defensa de la Patria, contra la embestida del terrorismo y el expansionismo soviético. Se pronunció asimismo contra todo intervencionismo, sea del color que sea, y principalmente de la intromisión sandinista, que está sir-



Mayor Roberto D'Aubuisson

viendo de trampolín a Cuba y la Unión Soviética para el envío de enormes pertrechos de guerra y mercenarios, para apoyar la guerrilla izquierdista en nuestro país.

El líder del movimiento nacionalista ARENA dijo no estar en contra de los cambios, pero sí contra la forma de llevarlos a cabo, "ya que en nombre de la justicia social se han cometido grandes injusticias que son causa de otros serios problemas sociales

—Favor pase a la página 18.